



---

## Notario Titular de Viña del Mar Marcos Andres Díaz León

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION otorgado el 02 de Febrero de 2023 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Titular de Viña del Mar Marcos Andres Díaz León.-  
Avenida Borgoño N° 14439 Local 105 Reñaca, Viña del Mar.-  
Viña del Mar, 02 de Febrero de 2023.-



**Nº Certificado: 123456809334.-**  
[www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456809334.- Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl).-

CUR N°: F1088-123456809334.-

PROTOCOLIZACIÓN

BASES DE OFERTA

"CUPÓN DE DESCUENTO EN WWW.EMBONOR.MICOCA-  
COLA.CL/ARICA"

En Reñaca, comuna de Viña del Mar, República de Chile, a **dos de febrero de dos mil veintitrés** yo, **MARCOS ANDRES DIAZ LEON**, Abogado, Notario Público Titular de la Octava Notaría de Viña del Mar, con asiento en Reñaca, con oficio en Avenida Borgoño número catorce mil cuatrocientos treinta y nueve, Local número ciento cinco, a petición de doña **SANDY ALDRIDGE LOPEZ**, chilena, casada, abogada, cédula nacional de identidad y Rut número **dieciséis millones trescientos sesenta y nueve mil seiscientos cuarenta y seis guión cero**, domiciliada en El Golf cuarenta, piso cuatro, Las Condes, Región Metropolitana, procedo a protocolizar **BASES DE OFERTA "CUPÓN DE DESCUENTO EN WWW.EMBONOR.MICOCA-COLA.CL/ARICA"**, ANEXO NÚMERO UNO, MATERIAL PUBLICITARIO GUIÓN, IMAGEN MERAMENTE REFERENCIAL GUIÓN. Documento que consta de dos hojas tamaño oficio impresas por el anverso y reverso. Conforme. Se dio copia y se anotó en el LIBRO DE REPERTORIO con el número señalado al comienzo de la presente escritura. DOY FE.



Pag: 2/7



Certificado Nº 123456809334 Verifique validez en <http://www.fojas.cl>

c: 02054  
S/Arancel: \_\_\_\_\_  
\$: 20.000  
Copias: 11 0-0  
10/11/2023

MARCOS A. DÍAZ LEÓN  
NOTARIO PÚBLICO  
REÑACA \* VIÑA DEL MAR  
CARILLA INUTILIZADA





**BASES DE OFERTA**  
**“CUPÓN DE DESCUENTO EN WWW.EMBONOR.MICOCA-COLA.CL/ARICA”**

**PRIMERO: ORGANIZADORES.**

**COCA-COLA EMBONOR S.A.**, Rol Único Tributario número 93.281.000-K, domiciliada para estos efectos en El Golf número 40, Piso 4, comuna de Las Condes, Santiago (en adelante, también, los “**Organizadores**”), han organizado una oferta denominada “**CUPÓN DE DESCUENTO EN WWW.EMBONOR.MICOCA-COLA.CL/ARICA**”, en las zonas de cobertura de la Región de Arica y Parinacota del canal e-commerce de los Organizadores a través de su sitio web [www.embonor.micoca-cola.cl](http://www.embonor.micoca-cola.cl) (en adelante el “**Sitio Web**”), de acuerdo a las siguientes bases de oferta (en adelante las “**Bases**”).

**SEGUNDO: CONTENIDO.**

Los Organizadores, dentro de su plan de actividades y con motivo de la realización del *Carnaval Andino con la Fuerza del Sol*, que se efectuará los días 3, 4 y 5 de febrero de 2023, en Cdte. San Martín S/N, Bajo Morro, Arica (el “**Carnaval**”), han querido llevar a cabo la presente oferta que consiste en dar la posibilidad a los consumidores que compran productos en el Sitio Web, con despacho en la zona de cobertura de la Región de Arica y Parinacota, de utilizar el código de descuentos MICARNAVAL, con lo cual tendrán un **10% (diez por ciento)** de descuento sobre el total de los productos comprados en el Sitio Web, en la medida cumplan con las condiciones siguientes (en adelante, la “**Oferta**”):

- El descuento aplica exclusivamente a las zonas de cobertura establecidas en el Sitio Web, para la Región de Arica y Parinacota.
- El descuento del 10% aplica en todas aquellas compras sobre \$30.000 (treinta mil pesos chilenos).
- Solo se podrá usar un código de descuento por consumidor registrado en el Sitio Web.
- El tope del descuento por compra es de \$10.000 (diez mil pesos chilenos).
- Habrá un total de 500 (quinientas) unidades de cupones disponibles para que los consumidores puedan hacer efectivo el descuento en el Sitio Web, durante la vigencia de la Oferta.

Sólo podrán participar de la presente Oferta mayores de 18 (dieciocho) años.

**TERCERO: PRODUCTOS PARTICIPANTES**

En la Oferta participan todos los productos comercializados en el Sitio Web para las zonas de cobertura de la Región de Arica y Parinacota (en adelante los “**Productos Participantes**”).

**CUARTO: SITIO WEB Y MATERIAL PUBLICITARIO.**

La Oferta se realizará solo en el Sitio Web, para las zonas de cobertura de la Región de Arica y Parinacota.

La Oferta será informada mediante afiches publicitarios en el Carnaval, cuya imagen referencial se adjunta como **Anexo N° 1** a las presentes Bases.

**QUINTO: DURACIÓN Y MODIFICACIÓN.**

La Oferta estará vigente desde el 3 de febrero de 2023 hasta el 31 de marzo de 2023, ambas fechas inclusive, o hasta agotar stock de 500 (quinientas) unidades de cupones.





Con todo, los Organizadores se reservan el derecho de modificar las Bases, informando previamente a los consumidores según sea el caso, todo lo cual no generará responsabilidad ni compensaciones a favor de terceros o de los participantes por parte de los Organizadores.

Asimismo, los Organizadores podrán cancelar, suspender o modificar la Oferta cuando circunstancias no imputables a los Organizadores ni previstas en estas Bases así lo justifiquen. Lo mismo aplicará en el evento de caso fortuito o fuerza mayor.

#### **SEXTO: PROTOCOLIZACIÓN Y PUBLICACIÓN.**

Se deja constancia que una copia del presente documento se protocolizará en los registros del Notario Público don Marcos Díaz León, ubicado en Avenida Borgoño N° 14439, Local N° 105, Viña del Mar.

Asimismo, una copia de estas Bases estará disponible en las plantas productivas de los Organizadores, cuyas direcciones se individualizan en la cláusula Séptima siguiente, como también en la página web [www.embonor.cl](http://www.embonor.cl), durante todo el periodo de vigencia de la Oferta.

#### **SÉPTIMO: INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR.**

Los consumidores podrán efectuar consultas al siguiente número de atención al consumidor: 800-219999, o bien, en las siguientes direcciones:

<b>EMBOTELLADOR</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
Coca-Cola Embonor S.A. (Arica)	Santa María 2652, Arica
Coca-Cola Embonor S.A. (Concón)	Camino Internacional 13255, Concón
Coca-Cola Embonor S.A. (Talca)	Ruta 5 Sur Km. 247, Talca
Coca-Cola Embonor S.A. (Temuco)	Manuel Recabarren 2850, Camino Nueva Imperial

#### **OCTAVO: DISPOSICIONES GENERALES.**

Se entenderá que toda persona que, directa o indirectamente, participe en la Oferta, ha conocido y acepta íntegramente estas Bases, careciendo de derecho a deducir reclamo o acción por concepto de la Oferta en contra de los Organizadores y/o de quienes actúen en su nombre.

Los Organizadores se reservan el derecho de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la Oferta, tales como falsificación o adulteración de los Productos Participantes, los materiales publicitarios, u otros.





ANEXO N° 1

MATERIAL PUBLICITARIO  
-Imagen meramente referencial-

Compra en  
mi *Coca-Cola*.cl

Tus productos favoritos  
a la puerta de tu casa

**10%  
OFF ADICIONAL**  
Ingresando el cupón:  
**MICARNAVAL**

- Por compras sobre \$30.000
- 1 uso por consumidor
- Tope de descuento \$10.000

mi *Coca-Cola*.cl  
Coca-Cola Embonor

PRESENCIA VÁLIDA DESDE EL 03 DE FEBRERO DE 2023 AL 31 DE MARZO DE 2023, AMBAS FECHAS INCLUSIVE O HASTA AGOTAR STOCK DE 500 UNIDADES DE CUPONES DE DESCUENTO, CUALQUIERA DE LAS DOS SITUACIONES QUE OCURRA PRIMERO. VÁLIDO PARA MAYORES DE 18 AÑOS, EXCLUSIVAMENTE EN [WWW.EMBNOR.MICOCA-COLA.CL](http://WWW.EMBNOR.MICOCA-COLA.CL) Y APLICABLE ÚNICAMENTE A ZONAS DE COBERTURA DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA EN TODOS LOS PRODUCTOS COMERCIALIZADOS EN DICHO SITIO WEB. ORGANIZA COCA-COLA EMBONOR S.A., UBICADA EN EL GOLF 40, PISO 4, LAS CONDES, SANTIAGO. CONSULTAS AL 800-21-99-99. BASES PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PÚBLICO MARCOS DÍAZ LEÓN, UBICADO EN BORGÑO 14439, LOCAL 105, VIÑA DEL MAR, Y DISPONIBLES EN [WWW.EMBNOR.CL](http://WWW.EMBNOR.CL)

OFERTA VÁLIDA DESDE EL 3 DE FEBRERO DE 2023 AL 31 DE MARZO DE 2023, AMBAS FECHAS INCLUSIVE O HASTA AGOTAR STOCK DE 500 UNIDADES DE CUPONES DE DESCUENTO, CUALQUIERA DE LAS DOS SITUACIONES QUE OCURRA PRIMERO. VÁLIDO PARA MAYORES DE 18 AÑOS, EXCLUSIVAMENTE EN [WWW.EMBNOR.MICOCA-COLA.CL](http://WWW.EMBNOR.MICOCA-COLA.CL) Y APLICABLE ÚNICAMENTE A ZONAS DE COBERTURA DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA EN TODOS LOS PRODUCTOS COMERCIALIZADOS EN DICHO SITIO WEB. ORGANIZA COCA-COLA EMBONOR S.A., UBICADA EN EL GOLF 40, PISO 4, LAS CONDES, SANTIAGO. CONSULTAS AL 800-21-99-99. BASES PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PÚBLICO MARCOS DÍAZ LEÓN, UBICADO EN BORGÑO 14439, LOCAL 105, VIÑA DEL MAR, Y DISPONIBLES EN [WWW.EMBNOR.CL](http://WWW.EMBNOR.CL)



la D-0 1044  
PROTOCOLIZADO CON ESTA FECHA Y BAJO  
EL NÚMERO 328-2023 AGREGADO  
AL FINAL DEL REGISTRO DE ESTA NOTARÍA

REÑACA 02 FEB. 2023 VIÑA DEL MAR

MARCOS ANDRÉS DÍAZ LEÓN  
NOTARIO PÚBLICO  
REÑACA \* VIÑA DEL MAR

MARCOS A. DÍAZ LEÓN  
NOTARIO PÚBLICO  
REÑACA \* VINA DEL MAR  
CARILLA INUTILIZADA

